



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Esther Hunneus de Claro

2018



Actualizado con fecha Enero 2018.



INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. CONTEXTO	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. Información Institucional	6
1.3. Reseña Histórica.....	7
1.4. Antecedentes del Contexto.....	8
II. IDEARIO	9
2.1. Sellos Educativos	9
2.2. Visión.....	9
2.3. Misión.....	9
2.4. Definiciones y Sentidos Institucionales.....	9
2.4.1. Principios y Enfoques Educativos.....	9
2.4.2. Valores y competencias específicas.	10
2.5. Perfiles de los Actores de la Comunidad Educativa	11
2.5.1. Perfil de Director(a).....	11
2.5.2. Perfil de Inspector (a) General.....	12
2.5.3. Perfil de Unidad Técnica Pedagógica.....	13
2.5.4. Perfil de Docentes.....	14
2.5.5. Perfil de Asistente de la Educación	15
2.5.6. Perfil de Padres y Apoderados.	15
2.5.7. Perfil de Educandos.....	16
2.5.8. Perfil de los Profesionales de Apoyo	16
III. EVALUACIÓN	17
3.1. Seguimiento y proyecciones.	17



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional se establece a partir de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LEGE) N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N°19.070, 1991, párrafo 11 sobre la participación; art. 14,15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional art. 16. Decreto N°40, modificado por el N°240 y posteriormente por el N°231 que establece el marco curricular con los OF-CMO de la enseñanza, Ley N° 19410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM), Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD, Ley SEP N° 20.248 Decreto N° 289 de 2001 de Educación Pre básica, Declaración Universal de los Derechos Humano y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

I. CONTEXTO

1.1. Introducción

A partir de la Ley General de Educación –Ley 20.370 del 2009 - se plantea un nuevo ordenamiento de la Educación en nuestro país, creando la necesidad en las comunidades de analizar sus problemáticas buscando soluciones a través de la organización de su quehacer educativo, mediante un Proyecto Educativo Institucional el cual se ha venido implementando y actualizando de acuerdo a la normativa vigente y orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Esther Hunneus de Claro de la comuna de Concepción, es fruto de una revisión de actualización que se inicia con la Primera Jornada sobre PEI propiciada por el MINEDUC el 28 octubre 2014. En ella, se recopilaron antecedentes de todos los actores de la comunidad escolar, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, apoderados, y directivos. La sistematización de los datos y sus resultados, han permitido realizar un giro significativo en los sellos educativos, la renovación de la Visión, Misión, y el sentido institucional.

Es aquí en el P.E.I. donde se plasman los deseos, las necesidades, los sueños, las proyecciones y las utopías que le permiten a la comunidad orientar su acción pedagógica y desarrollar un plan de vida para el desarrollo de la comunidad.

La Institución Educativa Esther Hunneus de Claro ha venido direccionando, rediseñando y estableciendo una propuesta de ajustes del P.E.I., la cual le permitirá realizar acciones de mejoramiento de la Educación Preescolar y enseñanza Básica.

En este proceso de ajuste se ha convocado a todos los actores de la comunidad: alumnos y alumnas, apoderados, profesores y asistentes de la educación, quienes han participado de diversas jornadas, donde sus conclusiones generales han sido llevadas



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

al Consejo Escolar, quien las ha validado y ahora tiene la misión de presentarlas en este documento.

Los componentes del presente PEI son los siguientes:

CONTEXTO

Introducción

Información institucional

Reseña histórica

Entorno

IDEARIO

Sellos educativos

Visión

Misión

Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativos

Valores y competencias específicas

Perfiles

Equipo Directivo

Docentes y asistentes de la educación

Estudiantes

Apoderados

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

El presente PEI visualiza una propuesta que se revisa, se analiza, se implementa, y se ajusta cada año con seguimiento y revisión semestral de acuerdo a las circunstancias y hechos significativos que suceden en torno al tema educativo.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

1.2. Información Institucional

La Escuela Esther Hunneus de Claro de la comuna de Concepción, es una institución escolar municipal, diurna y gratuita, que imparte enseñanza en los niveles de Prekinder, Kínder en Educación Parvularia; y de 1° a 8° año de Educación Básica con Jornada Escolar Completa (JEC), y con un funcionamiento de una jornada. Pertenece a la Municipalidad de Concepción, Región del Biobío, siendo administrada por el DAEM quien realiza las funciones de sostenedor.

La Escuela Esther Hunneus de Claro es declarada cooperador de la función educacional del Estado por Decreto de Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta 2012 de Fecha 20/04/1981 y Rol Base de Datos 4582-9.

En consideración al trayecto escolar de los últimos 5 años (2011-2015) en torno a resultados educativos, se puede afirmar que la escuela experimenta un proceso de transición desde una centralidad en los resultados del SIMCE hacia la incorporación de otros indicadores de la calidad educativa promovidos por la Agencia de Calidad de la Educación. Al respecto, los resultados obtenidos en el SIMCE se pueden evaluar como fluctuantes hacia la baja en relación a escuelas similares de tipo municipal y con igual clasificación socioeconómica tanto a nivel regional y comunal, con promedios de 217 en Lenguaje; Matemática 206, en Historia Geografía y Ciencias Sociales 218, Ciencias Naturales 206 para los Cuartos Básicos periodo (2011-2015). En el nivel de Octavos Básicos 215 en Lenguaje, Matemática 222, Historia y Geografía 211, y Ciencias naturales 237 (2011-2015). Asimismo, a partir de los informes del SIMCE en torno a otros indicadores de calidad se puede sostener resultados muy positivos en Formación Ciudadana con 67 puntos, Hábitos de vida saludable 66 puntos, Autoestima Académica 71 puntos y Convivencia escolar 67 puntos (sobre un máximo de 100). Es destacable los resultados en Convivencia Escolar, cuestión que garantiza ser una escuela segura, situación que incide en los aprendizajes, en la motivación para seguir sus estudios, y la preferencia de las familias. Los resultados referidos a la eficiencia interna sobre la retención escolar, el indicador de deserción presenta un 0%, y de reprobación un 4,3%,



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

hecho que podemos definir como bajos, así como se obtiene una alta tasa de aprobación que alcanza el 96,6 %.

La Escuela Esther Hunneus de Claro, tiene un número promedio de 137 educandos matriculados en los últimos 5 años, los que se distribuyen en 2 cursos en Educación Parvularia; en Pre-Kínder y Kínder, la Educación Básica; Primer Ciclo de 1° a 4° básico con 4 cursos; 1 curso por nivel, y el Segundo Ciclo de 5° a 8° Básico con 4 cursos; con 1 por nivel. La estructura de gestión escolar está radicada en un Director, Inspectoría General, Jefatura de Unidad Técnico Pedagógica, profesora Coordinadora de Equipo PIE y profesora de Coordinación de biblioteca Cra. Cuenta con programas y equipos de apoyo PIE con 4 profesionales entre educadores diferenciales y fonoaudióloga, y un equipo psicosocial de 2 profesionales 1 psicólogo y 1 trabajadora social. La planta docente es de 20 profesores (entre ellos los tres profesores directivos) y los asistentes de la educación son 12. (paradocentes, servicios menores y asistentes profesionales de la educación).

1.3. Reseña Histórica

La escuela Esther Hunneus de Claro E - 547 nace como escuela pública en abril de 1954 atendiendo a niños y niñas en Educación General Básica. Se encuentra ubicado en la calle José del Carmen Soto, Número 2895, ubicado en el sector de Lorenzo Arenas. Actualmente el establecimiento dispone servicio educacional con un curso por nivel desde pre-básica hasta 8vo año básico, contando con apoyo del Proyecto de Integración Escolar desde el año 2011.

Un hecho relevante es que en el año 1998, el establecimiento fue ampliado y remodelado, respondiendo a las necesidades de la época, permitiendo comenzar con la Jornada Escolar Completa, la nueva estructura comprendió un atractivo edificio, acogedor y funcional, el cual contó con una nueva sala de profesores, oficinas administrativas, biblioteca, sala de informática, aula de recursos, sala audiovisual, baños y duchas para alumnos(as), patio y baños para párvulos, baños para docentes y



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

asistentes de la educación, además de una multicancha de uso institucional. Sin embargo, las necesidades actuales del establecimiento han cambiado, generando un deterioro en los espacios comunes e inhabilitando espacios lo que provoca una dificultad en el quehacer escolar.

1.4. Antecedentes del Contexto

La Escuela Esther Hunneus de Claro se encuentra ubicado actualmente en el sector de Lorenzo Arenas de la comuna de Concepción, detrás del Liceo 3. Ubicada en la periferia de la ciudad de Concepción. La procedencia territorial de los educandos es principalmente de poblaciones como: Miraflores, Juan Pablo II, Gabriela Mistral, Briceño 1, Prieto Cruz, entre otras.

La Escuela Esther Hunneus de Claro desarrolla su labor de enseñanza a una población escolar que tiene un significativo índice de vulnerabilidad 92,2 % (2016). El nivel socioeconómico de nuestros educandos es medio bajo, puesto que en su mayoría provienen de familias en las cuales los padres trabajan como pequeños comerciantes, obreros, empleados municipales, con remuneraciones bajas, y un número de cesantes o pensionados. En cuanto al nivel de escolaridad de los padres y apoderados, estos presentan un promedio de escolaridad hasta Quinto año Básico, por lo que las expectativas hacia los educandos son altas, ya que esperan que el establecimiento pueda entregar una mejor educación de la que ellos pudieron acceder. En virtud de su contexto e identidad, el Proyecto Educativo Institucional de la escuela busca promover en los educandos, el desarrollo de saberes y competencias necesarias para enfrentar los estudios secundarios y su integración social en un ambiente de escuela segura. Para ello, se orientan las Bases Curriculares de modo de permitir el desarrollo personal, social y cultural.



II. IDEARIO

2.1. Sellos Educativos

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra comunidad quiere desarrollar son:

- Promover aprendizajes de calidad.
- Promover la Indagación Científica.
- Trabajo colaborativo y acogedor con la familia.
- Promover una buena convivencia.

2.2. Visión.

“Ser reconocidos como una institución educativa pública y gratuita, que se compromete ante la comunidad con el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando la vida, el medio natural y cultural, en el cual puedan desarrollarse como ciudadanos democráticos.”

2.3. Misión.

"Formar estudiantes con sólidos conocimientos, habilidades y actitudes, que les permita valorar su desarrollo educativo y académico comprometido con una comunidad democrático."

2.4. Definiciones y Sentidos Institucionales

2.4.1. Principios y Enfoques Educativos

La Escuela Esther Hunneus de Claro, impulsa una pedagogía que privilegia los aprendizajes desde un modelo socio-cognitivo, en una perspectiva curricular que se orienta hacia la Praxis, donde el educando y el docente son sujetos de aprendizaje, en interacción de diálogo sobre conocimientos, habilidades, y actitudes. El enfoque



curricular tiene la finalidad de realizar un proceso activo de enseñanza y aprendizaje de carácter práctico en la adquisición de conocimientos y valores, enfocado en el desarrollo de competencias considerando que *el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos* (Vygotsky, 1979), y que *el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el educando ya sabe* (Ausubel, 1983) siendo conscientes que este aprendizaje es evolutivo (Piaget, 2003). Bajo esta perspectiva la formación educativa de la escuela se inscribe sobre el marco de la LGE (2009), que establece una visión de la persona y la comunidad orientada al desarrollo del país. (Art. N°2). La propuesta teórica que respalda la acción educativa de la escuela, asume los criterios de las Bases Curriculares y de la Agencia de Calidad de la Educación que orienta una concepción de calidad integral, pero realizando los ajustes o modificaciones necesarios durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la normativa vigente, apoyados, y siendo conscientes de la diversidad educativa, por la propuesta de co-docencia de nuestro Proyecto de Integración Escolar (PIE).

Del mismo modo, y en consecuencia, la gestión escolar y liderazgo institucional, está sustentada en la comunicación dialógica, interacción, trabajo colaborativo, articulación y eficacia para el mejoramiento continuo, en dirección de renovar las estructuras, funciones y evaluación de sus resultados. Se pretende alcanzar un modo de gestión participativa, de clara autoridad pedagógica y democrática, que sea capaz de ofrecer responsabilidad sobre los resultados de aprendizaje en los diversos índices de la calidad educativa.

2.4.2. Valores y competencias específicas.

La comunidad educativa establece sus relaciones en el marco distintivo de los valores que consideran prioritarios y que regulan el actuar de los individuos. A través del conocimiento y la internalización de los valores que el establecimiento declara como prioritarios, se regulan y armonizan las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad escolar. Dentro de este marco se pueden declarar los siguientes valores:



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- **Responsabilidad:** Valor que representa la capacidad de tomar conciencia, que permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de lo propio actos, que afectan tanto a sí mismo, a otros, a la sociedad y al ambiente.
- **Respeto:** Valor que representa el reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo, y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Induce a tratar a los demás con deferencia.

2.5. Perfiles de los Actores de la Comunidad Educativa

La Escuela Esther Hunneus de Claro E-547, como parte de una sociedad pluralista e integra, valora la diversidad de los miembros de su comunidad. Pero con el fin de garantizar el logro de la Visión y Misión define aspectos básicos que deben configurar el perfil de los actores de la comunidad.

2.5.1. Perfil de Director(a)

- Contar con capacidad de liderazgo.
- Responsable del logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Gestiona, orienta, supervisa y coordina a los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Promueve un ambiente de respeto, valoración y estimulación intelectual y alta expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa con el fin de propiciar el aprendizaje de los estudiantes.
- Proponer el personal a contrata y de reemplazo en la unidad educativa.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educativo.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- Incorporar a las familias como recurso de apoyo y propender a que éstas reciban la información pertinente de las actividades del establecimiento y de los resultados académicos de sus hijos.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevos proyectos por parte de los docentes.

2.5.2. Perfil de Inspector (a) General.

- Establecer lineamientos educativos-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Gestionar el clima organizacional y el proyecto de Convivencia Escolar, difundirlo a la comunidad educativa y exigir que se cumpla.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Controlar el orden, puntualidad y presentación de los alumnos(as) a la entrada, permanencia y salida del establecimiento y exigir respeto en su convivencia escolar.
- Responsabilizarse de proceso en caso de accidentes escolares.
- Atender a alumnos(as) con problemas conductuales y derivarlos al especialista cuando corresponda.
- Asistir a los consejos de coordinación citados por el director.
- Llevar los controles de asistencia, libros de salida de alumnos(as), libro de la vida del mismo(a), siendo su responsabilidad que estén al día y bien llevados.
- Organizar y supervisar el operativo de simulacros de catástrofes naturales u otros.
- Llevar un libro de registro de citación de apoderados.
- Controlar el trabajo del personal de servicios menores.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- Organizar las reuniones de apoderados calendarizadas por UTP, designado las salas y preocuparse de retirar asistencia y firma de apoderados.
- Citar mensualmente a los apoderados de alumnos(as) con alta tasa de inasistencias, atrasos y anotaciones negativas y de hacer firmar los compromisos pertinentes con el fin de superar estas irregularidades.

2.5.3. Perfil de Unidad Técnica Pedagógica

- Establecer lineamientos educativos-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir al PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula a través de la observación en clases, revisión de planificaciones y revisión de materiales utilizados.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Mejorar estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar la elaboración del PME y monitorear su implementación.
- Responsabilizarse del proceso de admisión de los(as) alumnos(as) al establecimiento educacional, en los diferentes niveles.
- Ejercer los mecanismos de revisión y a toda otra documentación que comprende el proceso de finalización del año escolar.
- Dirigir los consejos técnicos de profesores previamente calendarizados.
- Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje y mantener un banco de información curricular y evaluativa.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- Asesorar a los profesores jefes en su labor de guía de los(as) alumnos(as) y a los profesores de asignaturas y especialidad en materia de rendimiento escolar.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento, en materia de evaluación y currículum.

2.5.4. Perfil de Docentes

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Contar con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Contar con un actitud flexible y abierta a los procesos de cambios.
- Creativo e innovador en prácticas pedagógicas.
- Valoración de la participación social constructiva y democrática.
- Responsable con su rol profesional frente a sus educandos, padres y apoderados, y comunidad en general.
- Promotor de la curiosidad e indagación frente al aprendizaje.
- Respeto por la diversidad de las personas, las ideologías y las culturas.
- Participar en las reuniones técnicas y reflexión educativa, privilegiando el trabajo en equipo.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza aprendizaje de manera tal que contribuya eficazmente a la integración del conocimiento y formación del educando.
- Ayudar a sus alumnos para que asuman su responsabilidad en su propio proceso de formación.



2.5.5. Perfil de Asistente de la Educación

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Desempeñarse eficazmente en las funciones que se le asignen bajo su responsabilidad.
- Colaborar con el mantenimiento del orden y la seguridad de los educandos durante los horarios de entrada y salida de éstos, informando al Inspector/a General de cualquier anomalía que detecte.
- Promover la buena convivencia, empatía y el trabajo colaborativo en la comunidad educativa.
- Tener capacidad de autoconocimiento y autocrítica de debilidades y fortalezas en pos de las necesidades de la comunidad educativa.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa; educandos, padres y apoderados, docentes y entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

2.5.6. Perfil de Padres y Apoderados.

- Consciente de que es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos(as), compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- Disposición al diálogo y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Participativo y responsable colaborador de las actividades de la comunidad educativa, tales como; reuniones, actos académicos, citaciones, entre otros.
- Fomentar en sus hijos hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que estén dentro del reglamento de convivencia con el fin de formar mejores personas.
- Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.5.7. Perfil de Educandos.

- Formados con valores y actitudes que les permita desarrollarse como persona.
- Poseedores de espíritu de superación frente a las adversidades que pueden presentarse a futuro, usando sus potencialidades.
- Capaces de integrarse y comprometerse dentro de su comunidad actuando como agentes de cambios sociales positivos.
- Presentar una actitud responsable y activa en el proceso de su formación educativa.
- Tolerantes y respetuosos de las diferencias, que prefieran el acuerdo y el pacto antes que la violencia para resolver conflictos.

2.5.8. Perfil de los Profesionales de Apoyo

Están considerados aquellos profesionales que trabajan en el establecimiento educacional: Fonoaudióloga, Psicólogo y Trabajadora Social.

- Comprometidos con el quehacer educativo de nuestro establecimiento.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

- Promuevan el buen trato y el respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Realizar diagnóstico a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a las necesidades y normativas del establecimiento.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, las necesidades y requerimientos de atención, de acuerdo a las normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados, asesorando en temas de acuerdo a su especialidad y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos(as) en condiciones de apoyo.

III. EVALUACIÓN

3.1. Seguimiento y proyecciones.

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica. El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

Principios que orientan la Evaluación Institucional (autoevaluación)

- a. Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.
- b. Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- c. Participación activa de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, educandos, asistentes de la educación).
- d. Adecuación al contexto en que se inserta la escuela. Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- e. Retroalimentación. La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, en este caso de la Escuela Esther Hunneus de Claro 2016- 2019, se señalan a continuación los protocolos



ESCUELA ESTHER HUNNEUS DE CLARO - E-547
JOSÉ DEL CARMEN SOTO 2895, LORENZO ARENAS CONCEPCIÓN
Teléfono: (41) 2472469

de revisión y actualización.

Su revisión se realizará cada año, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI. Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Encuesta a docentes, educandos y asistentes de la educación sobre difusión del PEI.
- Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.
- Encuesta a docentes y alumnos sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.